

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 8.550/2012

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 20 de Diciembre de 2012, el expediente de modificación presupuestaria Nº 8/2012 por Transferencias de Crédito entre distintas Áreas de Gasto, se

expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Expediente núm. 8 de Modificación Presupuestaria del Presupuesto General del 2012 por Transferencias de Crédito entre Distintas Áreas de Gasto

AUMENTO DE CRÉDITOS
Transferencias de crédito positivas

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
0.913.00	AMORTIZACIÓN PRESTAMOS BCL	1130,98
9.222.00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	300,00
9.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00
9.227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.748,10
	SUMA	9.679,08

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
3.226.10	FESTEJOS POPULARES	2.200,00
3.611.04	OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	1.018,77
3.622.00	OBRAS Y CONSTRUCCIONES	5.052,29
3.629.00	INVERSIONES ASOCIADAS A CONSTRUCCIONES	1.048,02
	SUMA	9.679,08

Transferencias de crédito negativas

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 21 de diciembre de 2012. La Alcaldesa, Fdo.
Carmen Pinto Orellana.